



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

119.- RESOLUCIÓN N.º 387 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2017, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES A D. SERGIO SOLER LÓPEZ.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución núm.387 de fecha 3 de febrero de 2017, ha resuelto lo siguiente:

*“Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en **propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar** perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema concurso-oposición, **Promoción Interna**, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 103 de fecha 29 de abril de 2016, en concordancia con publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad núm. 5328 de fecha 8 de abril de 2016**, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla,*

VENGO EN DESIGNAR:

*Como **funcionario de carrera en la plaza de Técnico Auxiliar** de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, a **D. SERGIO SOLER LÓPEZ** con **D.N.I. 45.291.081-X**, en cuyo cometido percibirá los haberes correspondientes al Grupo C1, de la plaza F1620001, Complemento de Destino Nivel 18, valoración de 190 puntos y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.*

Asimismo, queda adscrito al puesto de Técnico Auxiliar Estadístico correspondiente a la Viceconsejería de Administraciones Públicas.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 6 de febrero de 2017.

La Secretaria Técnica,
Gema Viñas del Castillo